Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ECONOMIA DE LA IMPOSICION

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:42 | Hash: 082b236bc4b895e7feb1329909f10553.

Fecha de publicación: 04-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	7.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:42 | Hash: 082b236bc4b895e7feb1329909f10553.

II.-Presentación

La asignatura "**Economía de la Imposición**" impartida en el tercer curso del **Grado de Economía** complementa el trabajo desarrollado anteriormente en “Hacienda Pública I” y “Hacienda Pública II”. El objetivo fundamental de la asignatura "**Economía de la Imposición**" es profundizar en el análisis de la actividad del Sector Público, desde el punto de vista de los ingresos públicos. Como punto de partida se estudia el concepto de impuesto y la estructura impositiva española. En el segundo bloque se estudian los fundamentos económicos de la imposición, prestando atención a las herramientas empleadas para medir eficiencia, equidad e incidencia impositiva. Una vez adquiridos los conocimientos básicos para evaluar los efectos económicos de los impuestos directos e indirectos. Concretamente, en el tercer bloque, se estudian los efectos económicos del Impuesto sobre la Renta Personal, Impuesto de Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuestos Especiales. El programa finaliza prestando atención a un conjunto de aspectos relevantes en el debate de los ingresos públicos y su impacto sobre las finanzas públicas: sostenibilidad fiscal y tendencias actuales de reforma fiscal.

III.-Resultados de Aprendizaje

CT01. Capacidad de análisis y síntesis
CT03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT07. Capacidad para la resolución de problemas
CT09. Capacidad para trabajar en equipo
CT15. Capacidad de aprendizaje autónomo
CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CE01. Capacidad de aplicar los conocimientos de economía en la práctica
CE02. Habilidad en la búsqueda de información e investigación
CE05. Comprender el marco legal que regula la actividad económica
CE06. Conocer y aplicar las diferentes técnicas cuantitativas utilizadas en economía
CE07. Comprender y evaluar los análisis de coyuntura de una economía
CE08. Conocer el comportamiento de los diferentes agentes de la economía
CE09. Conocer el funcionamiento de los mercados
CE10. Conocer los objetivos e instrumentos de política económica
CE11. Conocer el funcionamiento del sector público de una economía
CE15. Comunicarse en reuniones profesionales de economía de forma oral y escrita en una segunda lengua
CE17. Conocer la situación y el entorno económico español dentro de la Unión Europea
CE18. Analizar la evolución de la economía internacional
CE19. Realizar previsiones de las diferentes variables económicas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:42 | Hash: 082b236bc4b895e7feb1329909f10553.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Elementos básicos del sistema tributario	**Tema 1. Sistema fiscal español y**	Delimitación conceptual de los tributos El peso de los impuestos en la economía: presión y esfuerzo fiscal El diseño de los impuestos: los principios generales de la imposición Estructura del sistema impositivo español. Descentralización fiscal. Los régimenes de Territorio Común y Forales Análisis comparado con los países de la OCDE
II.- Fundamentos de la economía de la imposición	**Tema 2. Herramientas para el análisis de la incidencia, eficiencia y los costes de gestión y cumplimiento**	Incidencia impositiva en equilibrio parcial y general Eficiencia de la imposición y reglas de imposición óptiva Los otros costes de la imposición: gestión y cumplimiento
	Tema 3. Herramientas para la medida de la equidad en el análisis de los impuestos	Equidad horizontal y vertical Tipos efectivos y medidas de progresividad de los impuestos Medidas de desigualdad en presencia de impuestos La disyuntiva eficiencia-equidad en el diseño impositivo
III- Análisis económico de los impuestos: sistema fiscal español y comparado	**Tema 4. Impuesto sobre la renta personal**	Justificación y visión comparada Discusión del diseño de la estructura del Impuesto sobre la renta personal Equidad vertical y horizontal del impuesto. Efectos redistributivos Efectos del impuesto sobre la eficiencia económica
	Tema 5. Impuesto sobre la renta de las sociedades	Justificación y visión comparada Discusión del diseño de la estructura del Impuesto sobre la renta societaria Efectos económicos del impuesto
	Tema 6. Imposición indirecta	Justificación y visión comparada Elemnentos básicos de la estructura del IVA y de los Impuestos Especiales Efectos económicos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:42 | Hash: 082b236bc4b895e7feb1329909f10553.

	Tema 7. Imposición sobre la riqueza	Argumentos a favor y en contra de la imposición sobre la riqueza Situación actual en España y análisis comparado Efectos económicos de la imposición sobre la riqueza
IV- El debate sobre los impuestos en la economía actual	**Tema 8. El debate sobre los ingresos públicos**	Reglas fiscales y sostenibilidad fiscal en España La reforma fiscal en un contexto de consolidación fiscal

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	**Descripción**
Lecturas	Serán puestas a disposición de los alumnos en el Aula Virtual a lo largo del curso
Prácticas / Resolución de ejercicios	Serán puestas a disposición de los alumnos en el Aula Virtual a lo largo del curso

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:42 | Hash: 082b236bc4b895e7feb1329909f10553.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	50
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	45
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	15
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	225

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 5	Tema 3 Actividad Presencial
Prácticas	Semana 6 a Semana 6	Tema 3 Actividad Presencial
Clases Teóricas	Semana 14 a Semana 15	Prácticas Tema 7 Tema 8 Actividades Presenciales
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 3	Tema 2 Actividad Presencial
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Tema 1 Actividad Presencial
Prácticas	Semana 4 a Semana 4	Tema 2 Actividad Presencial
Prácticas	Semana 2 a Semana 2	Tema 1 Actividad Presencial
Prácticas	Semana 13 a Semana 13	Tema 6 Actividad Presencial
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 8	Tema 4 Actividad Presencial
Prácticas	Semana 9 a Semana 10	Tema 4 Actividad Presencial
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 11	Tema 5 Actividad Presencial
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 12	Tema 6 Actividad Presencial

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:42 | Hash: 082b236bc4b895e7feb1329909f10553.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Convocatorias ordinaria y extraordinaria. La evaluación de la asignatura estará formada por exámenes y actividades de trabajo diario en clase.- El examen parcial de mitad de curso tiene una valoración del 45% e incluirá la materia correspondiente a los temas 1 a 3 del programa. La fecha y hora de este examen será determinada por el profesor y anunciada con antelación, indistintamente, en clase y/o en el aula virtual. Se exige una nota mínima de 5 puntos para aprobar esta parte.- El examen de la convocatoria ordinaria tendrá una valoración del 45% e incluirá la materia correspondiente a los temas 4 a 8 del programa (estos temas guardan una estrecha relación con los temas 1 a 3) exigiéndose una nota mínima de 5. Este examen tendrá lugar en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria establecida por la universidad. En esta misma convocatoria, los alumnos que no aprobaron el examen parcial se enfrentarán adicionalmente a un examen con la materia de los temas 1 a 3 del programa. Se exige también una nota mínima de 5 para aprobar esta parte pendiente. Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria, se presentarán a la convocatoria extraordinaria con la parte o partes pendientes. En caso de que se presenten con las dos partes pendientes deberán sacar una nota mínima de 5 puntos en cada una de ellas. En caso de que se presenten solo con una parte deberán sacar una nota mínima de 5 puntos. La convocatoria ordinaria se realizará en la fecha oficial determinada por la universidad.- El 10% restante de la nota se corresponde con actividades de trabajo diario en clase, que serán anunciadas por el profesor indistintamente en el Aula Virtual y/o en clase. Las actividades incluyen participación en la correción de prácticas, pruebas escritas u orales, discusión de noticias relacionadas con el temario así como participación en foros u otras actividades grupales. Entre estas actividades los alumnos participarán en un trabajo de carácter grupal similar a un "Workshop" donde presentarán los resultados de un trabajo de investigación. Estas actividades no son reevaluables en la Convocatoria Extraordinaria debido a que no puede ser reproducidas fuera del contexto en el que fueron originalmente desarrolladas. Estas actividades no son reevaluables. **Convocatoria adelantada** La prueba se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria adelantada. Dadas las características de la asignatura y de la convocatoria adelantada, la evaluación del estudiante que la solicite se realizará a través de una prueba teórica-práctica presencial que recoja todo el contenido de la asignatura. Se exige una notá minima de 5 para aprobar.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:42 | Hash: 082b236bc4b895e7feb1329909f10553.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:42 | Hash: 082b236bc4b895e7feb1329909f10553.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

[1] Albi, E.; Zubiri, I.; González-Páramo, J.M. y Urbanos, R. (2018). Economía Pública II. Teoría de la Imposición. Editorial Ariel. 4ª edición actualizada.[2] Costa, M. et al (2005). Teoría Basica de los impuestos. Un enfoque económico. Editorial Civitas
[3] Romero-Jordán, D. y Sanz-Sanz, J.F. (2017) (coordinadores). La teoría económica de las reformas fiscales: análisis y aplicaciones para España. Monográfico número 154 de la revista Papeles de Economía Española (contenido completo online).
[4] Romero-Jordán, D. y Sanz-Sanz, J.F. (2013) (coordinadores). La fiscalidad en España: problemas, retos y propuestas. Monográfico número 140 de la revista Papeles de Economía Española (contenido completo online)
[4] Adicionalmente se emplearán otras fuentes de información como vídeos, artículos divulgativos, Presupuestos Generales del Estado, Programas de Estabilidad del Estado o informes de organismos internacionales como la Comisión Europea o la OCDE.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CAROLINA HERNÁNDEZ RUBIO
Correo electrónico	carolina.hernandez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	DESIDERIO ROMERO JORDÁN
Correo electrónico	desiderio.romero@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:42 | Hash: 082b236bc4b895e7feb1329909f10553.

Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	PABLO DOMÍNGUEZ ESCALONA
Correo electrónico	pablo.dominguez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:42 | Hash: 082b236bc4b895e7feb1329909f10553.